



CONCEJO MUNICIPAL
de **RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"

"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

Comisión de HACIENDA

Presidente, Passarino Katia E.

Reconquista, 15 de Abril de 2024.-

DESPACHO N° 05/2024

Los miembros de la Comisión de Hacienda, en la reunión llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Concejo Municipal el día Lunes 15 de abril de 2024 a las 08:30hs, atendiendo a los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven:

1.Expte. N° 23/2024. NUÑEZ, JOSE M.- Nota -N-

Ref...: SOLICITANDO EXENCION DE DEUDA EN CONCEPTO DE T.G.I

DESPACHO: Aprobado por 1 año

2.Expte. N° 48/2024. GONZALEZ, MA. ROSA (JARA LAURA).-N-

Ref.: SOLICITANDO EXENCION EN CONCEPTO DE T.G.I

DESPACHO: Aprobado diferimiento 1 año

3. Expte N°49/2024-NICLE, ANA MARIA. - (ROLON MARINA)- NOTA-

Ref...: SOLICITANDO EXENCION EN CONCEPTO DE T.G.I.-

DESPACHO: Aprobado diferimiento 1 año.

4. Expte N°55/2024-FERESIN, OSCAR L. NOTA. -N-

Ref...: SOLICITANDO EXENCION DE DEUDA EN CONCEPTO DE T.G.I

DESPACHO: Aprobado por 1 año

5. Expte N°171/2024- MEDINA, NILDA G. NOTA. -N-

Ref...: SOLICITANDO EXENCION DE DEUDA EN CONCEPTO DE T.G.I

DESPACHO: Pendiente con estudio socioeconómico



CONCEJO MUNICIPAL
de **RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"

"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

Comisión de HACIENDA

Presidente, Passarino Katia E.

6. Expte N°172/2024- PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS RQTA. (DERBABORA ARIEL).-NOTA. -N-

Ref...: SOLICITANDO REDUCCION DE ALICUOTA EN CONCEPTO DE D.R.I

DESPACHO: Archivo

7. Expte N°176/2024- BALBUENA, LIDIA- GALLARD ANTONIO. -NOTA.

Ref...: SOLICITANDO EXENCION DE DEUDA EN CONCEPTO DE T.G.I.-

DESPACHO: Pendiente con estudio socioeconómico.

8. Expte N°181/2024- BLOQUE PRO- Proyecto de Ordenanza. -NOTA.

Ref...: SOLICITANDO EXIMISION DE TRIBUTOS (DRI) A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. -

DESPACHO: Pendiente

Concejales presentes:

Passarino, Katia

Arzamendia, Constanza

Fiant, Jorge

Vargas, Haydee

Maggio, Adolfo

Machado, Javier

Luisina Pietropaolo

Walter Kreni



CONCEJO MUNICIPAL
de **RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"

"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

Comisión de HACIENDA

Presidente, Passarino Katia E.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA N.º /2.024

Artículo 1º) - EXIMESE del pago de la Tasa General de Inmuebles por el período fiscal 2.024 completo aplicable al inmueble identificado bajo Padrón Municipal N.º 075/08/003/000 de NUÑEZ JOSE MARIA.

Artículo 2º) - DIFIERASE del pago de la Tasa General de Inmuebles por el período fiscal 2.024 completo aplicable al inmueble identificado bajo Padrón Municipal N.º 075/16/002/000 de GONZALEZ MA. ROSA (JARA LAURA).

Artículo 3º) - DIFIERASE del pago de la Tasa General de Inmuebles por el período fiscal 2.024 completo aplicable al inmueble identificado bajo Padrón Municipal N.º 001/45/019/000 de ROLON MARINA NORA (NICLE ANA MARIA).

Artículo 4º) - EXIMESE del pago de la Tasa General de Inmuebles por el período fiscal 2.024 completo aplicable al inmueble identificado bajo Padrón Municipal N.º 017/03/004/000 de FERESIN OSCAR LUIS.

Artículo 5º) - El beneficio de **CONDONACIÓN** y/o **CONSOLIDACIÓN** y/o **DIFERIMIENTO** otorgado, de ninguna manera se extiende a los gastos generados como consecuencia del inicio y/o prosecución de acciones de cobro por vía de apremio por parte de la Municipalidad de Reconquista. Asimismo, los planes de pagos concedidos en la presente Ordenanza para la cancelación de deudas en concepto de Tasa General de Inmuebles y/o Derecho de Registro e Inspección, quedan sujetos a las disposiciones reglamentarias específicas, como así también -en su caso- al estricto cumplimiento e ingreso de las cuotas o períodos fiscales mensuales del respectivo tributo corriente cuyos vencimientos se produzcan a partir de la formalización de los citados planes o convenios y hasta su correspondiente cancelación - pena de que el no



CONCEJO MUNICIPAL
de **RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"

"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

Comisión de HACIENDA

Presidente, Passarino Katia E.

pago de dos (2) cuotas o períodos fiscales del tributo corriente determinará asimismo la Caducidad -con pérdida de los beneficios y plazos otorgados- de los referidos planes o convenios de pagos.

Artículo 6º) - COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES,